

Comité de Desarrollo y Propiedad Intelectual (CDIP)

Novena sesión
Ginebra, 7 a 11 de mayo de 2012

ACCESO A BASES DE DATOS ESPECIALIZADAS – FASE II

Documento preparado por la Secretaría

1. El Anexo del presente documento, que contiene una propuesta de proyecto sobre “Acceso a bases de datos especializadas – Fase II”, trata la recomendación 8 de la Agenda para el Desarrollo. El costo estimado del proyecto asciende a 1.606.400 francos suizos, de los cuales 600.000 corresponden a gastos no relativos al personal y 1.006.400 francos suizos corresponden a gastos de personal.

2. *Se invita al CDIP a examinar y aprobar el Anexo del presente documento.*

[Sigue el Anexo]

DOCUMENTO DEL PROYECTO

1. RESUMEN	
<u>Código del proyecto</u>	DA_08_02
<u>Título</u>	Acceso a bases de datos especializadas – FASE II
<u>Recomendación de la Agenda para el Desarrollo</u>	Recomendación 8: Solicitar a la OMPI que concierte acuerdos con instituciones de investigación y con empresas con miras a facilitar el acceso de las oficinas nacionales de los países en desarrollo, especialmente los PMA, y sus organizaciones regionales y subregionales de P.I., a las bases de datos especializadas para realizar búsquedas en materia de patentes.
<u>Breve descripción del proyecto</u>	<p>El objetivo del proyecto es fomentar la innovación y el crecimiento económico facilitando el acceso a información tecnológica en los países menos adelantados y los países en desarrollo y fomentando la capacidad de los países para utilizar eficazmente esa información. En el marco de este proyecto, la OMPI fomenta la creación y el mantenimiento de centros de apoyo a la tecnología y la innovación (CATI) y de redes conexas en los planos nacional, regional e internacional.</p> <p>El principal objetivo de la fase II del proyecto será asegurar la sostenibilidad a largo plazo de los CATI y su capacidad para prestar servicios de apoyo a la tecnología y la innovación útiles y de alta calidad.</p> <p>El objetivo se cumplirá al:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Mantener el eficaz programa de formación aplicado al desarrollo de los CATI, con inclusión de formación in situ y cursos de enseñanza a distancia; 2. Mejorar la utilización y el acceso a bases de datos especializadas en patentes y de otro tipo mediante los programas ASPI (acceso a la información especializada sobre patentes) y aRD_i (acceso a la investigación para el desarrollo y la innovación); y 3. Crear una nueva plataforma de CATI de gestión del conocimiento para facilitar el intercambio entre distintos centros CATI en los planos nacional, regional e internacional; impartir formación complementaria en los CATI y difundir materiales de información a los CATI y a la sociedad en general.

	Un segundo objetivo del proyecto es mantener la formación inicial de la fase I para los varios países que ya han firmado, o se han comprometido a firmar, acuerdos de prestación de servicios para crear redes nacionales de CATI, pero que todavía no la han recibido.
<u>Programas de ejecución</u>	Programa 14.
<u>Vínculos con otros programas conexos</u>	Sector de la Infraestructura Mundial en cooperación con el Sector de Innovación y Tecnología y el Sector de Desarrollo. Vínculos con los programas 1, 8, 9, 10, 11 y 14.
<u>Vínculos con los resultados previstos en el presupuesto por programas</u>	<i>Meta estratégica III, programa 9.</i> Perfeccionamiento de las capacidades y conocimientos de los encargados de formular políticas, funcionarios gubernamentales y profesionales y especialistas de P.I., titulares de derechos de P.I. y los usuarios sobre la utilización eficaz de la P.I. para la potenciación del desarrollo. <i>Meta estratégica IV, programa 14.</i> Servicios de acceso al conocimiento.
<u>Duración del proyecto</u>	Mayo de 2012 a diciembre de 2013: 20 meses.
<u>Presupuesto del proyecto</u>	Recursos de personal: 1.006.400 francos suizos. Gastos no relativos al personal: 600.000 francos suizos.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.1. Resultados de la fase I

En la fase I del proyecto de CATI se lograron los siguientes resultados:

1. Constitución de centros de apoyo a la tecnología y la innovación (CATI) (véase también <http://www.wipo.int/tisc>).

Se crearon CATI en 21 países, facilitando a inventores e innovadores acceso a bases de datos especializadas en tecnología y a materiales de información, además de asesoramiento y asistencia en la utilización de tales recursos por parte de personal con formación en dicha materia.

2. Análisis de necesidades y estudios de bases de datos.

Se elaboró un estudio sobre las bases de datos existentes sobre patentes y otros contenidos y las necesidades de los usuarios. Para consultar el estudio íntegro véase http://www.wipo.int/meetings/es/doc_details.jsp?doc_id=146973.

Se elaboró una detallada guía de bases de datos en la que se facilita información técnica adicional sobre las bases de datos existentes sobre patentes y otros contenidos, con inclusión de cobertura de bases de datos y funciones de búsqueda y análisis. Para consultar el documento íntegro véase http://www.wipo.int/patentscope/en/programs/tisc/doc/Guide_Technology_DBs.pdf

3. Acceso a bases de datos sobre boletines científicos y técnicos

En 2009, empezó a funcionar el programa de la OMPI de "acceso a la investigación para el desarrollo y la innovación" (aRD*i*), que proporciona a oficinas de patentes e instituciones académicas y de investigación de 105 países menos adelantados y en desarrollo acceso gratuito o muy barato a revistas científicas y técnicas. Para obtener más información, véase: <http://www.wipo.int/ardi/>.

Con respecto al programa aRD*i*, en 2012 se amplió, con el acuerdo de los socios de los círculos editoriales, el número de países con derecho a recibir acceso gratuito a publicaciones científicas y técnicas, pasando de 49 a 77 países. Desde enero de 2012, el programa aRD*i* proporciona acceso a más de 200 publicaciones científicas y técnicas, cuyo valor combinado de suscripción supera los 500.000 dólares estadounidenses por año.

4. Acceso a bases de datos especializadas

En 2010 se puso en funcionamiento el programa de acceso a la información especializada sobre patentes (ASPI), que proporciona a oficinas de patentes e instituciones académicas y de investigación de 115 países menos adelantados y en desarrollo acceso gratuito o muy barato a bases de datos comerciales de patentes con funciones de búsqueda avanzada y análisis. Para obtener más información, véase <http://www.wipo.int/aspi/>

5. Actividades de formación y sensibilización

Para impulsar la creación de CATI y sensibilizar a los sectores interesados locales acerca de la P.I. y la información tecnológica, se impartió formación sobre el terreno en 21 países que participaban en el proyecto, con 21 cursos de formación básica y 5 de formación avanzada. Se trataron los temas siguientes: derechos de P.I., información sobre patentes,

métodos y técnicas de búsqueda de patentes y bases de datos de tecnología.

Para incentivar el intercambio de experiencias y de prácticas más extendidas entre los países que participan o tienen interés en la creación de CATI, se celebraron conferencias regionales en las regiones de África, de Asia-Pacífico y de América Latina y el Caribe.

2.2. Objetivos de la fase II

El principal objetivo de la fase II del proyecto será asegurar la sostenibilidad a largo plazo de los CATI así como su capacidad para prestar servicios de apoyo a la tecnología y la innovación útiles y de alta calidad.

El proyecto se desarrollará a partir de los resultados de la fase I (véanse los párrafos anteriores) evaluando los efectos de red que produzca el incremento del número de CATI y del desarrollo de las competencias técnicas sobre los CATI constituidos en la fase I. Al facilitar el contacto entre los CATI, el proyecto posibilitará a dichos centros recurrir a las redes nacionales, regionales e internacionales como fuente complementaria de conocimientos y de experiencia, además del apoyo que reciban directamente de la OMPI.

Los destinatarios del proyecto son: los inventores por cuenta propia; los investigadores de centros de tecnología y universidades; las pequeñas y medianas empresas (Pymes); el sector privado; las instituciones académicas (desde colegios hasta universidades); los profesionales de la P.I.; los políticos estatales, etc.

2.3. Estrategia de ejecución de la fase II

En la fase II del proyecto se mantendrá y reforzará el apoyo a los países que participaron en la fase I del proyecto y el proyecto se ampliará a los países que no participaron en la fase I a fin de impulsar la constitución de nuevos CATI.

Los principales objetivos de la fase II se cumplirán al:

- a) Mantener y perfeccionar el eficaz programa de formación aplicado a la creación de los CATI, entre otras actividades, mediante formación in situ y cursos de enseñanza a distancia;
- b) Mejorar la utilización y perfeccionar los programas ASPI (acceso a la información especializada sobre patentes) y ARDI (acceso a la investigación para el desarrollo y la innovación) para facilitar el acceso a bases de datos especializadas sobre patentes y otros contenidos; y
- c) Crear una nueva plataforma de CATI de gestión del conocimiento para facilitar el intercambio entre distintos centros CATI en los planos nacional, regional e internacional; impartir formación complementaria en los CATI y difundir materiales de información a los CATI y a la sociedad en general. Mediante esta en particular se trata de mejorar la eficacia a largo plazo de la utilización de recursos para la financiación y el mantenimiento de CATI en comparación con el método de formación sobre el terreno adoptado en la fase I.

1. Programa de formación

En la fase I del proyecto se estableció un programa de formación, con muy buenos resultados, centrado en desarrollar las competencias de búsqueda y análisis de patentes.

El programa comprende formación en patentes e información sobre patentes, servicios de bases de datos de tecnología, capacidades y técnicas de búsqueda de patentes y temas especializados en materia de búsqueda de patentes. La formación se imparte sobre el terreno y mediante cursos de enseñanza a distancia, estos últimos en estrecha coordinación con la Academia de la OMPI. El objetivo de los cursos de enseñanza a distancia es ofrecer a los participantes una introducción general sobre los derechos de P.I., y en particular sobre las patentes, antes de que emprendan la formación sobre el terreno, haciendo hincapié en la teoría y práctica de la búsqueda de patentes tras la formación sobre el terreno. Está previsto mantener este sistema inicial de formación en diversos países que ya han firmado o se han comprometido a firmar acuerdos de prestación de servicios para la creación de redes nacionales de CATI, pero que todavía no han recibido dicha formación.

Aunque en la fase II la formación seguirá centrándose en los servicios de información de patentes, también incluirá diversos tipos de apoyo a la innovación que puedan ser de interés para los CATI, desde cursos sobre otros derechos de P.I., como las marcas o el derecho de autor, la gestión de activos de P.I. o la comercialización y transferencia de tecnología, a la utilización de las patentes para proteger la innovación mediante la redacción adecuada de solicitudes de patente, coordinando todos ellos con el sector de la OMPI correspondiente y con las oficinas regionales. Con ello se contribuye a garantizar la sostenibilidad a largo plazo de los CATI, al ofrecer un repertorio de servicios más amplio de interés para otros grupos de usuarios locales.

Por otra parte, el programa de formación sobre el terreno se ampliará a fin de incluir formación en prácticas eficaces administrativas, de gestión y de difusión pública, de nuevo con objeto de potenciar la sostenibilidad de los CATI. Asimismo, está previsto que dicha formación ampliada se complemente íntegramente mediante los recursos de formación por Internet, disponibles en la "plataforma de CATI de gestión del conocimiento" que se menciona en el punto 3.

Además, se implantará un sistema de certificación que refleje los niveles de conocimiento alcanzados en determinadas áreas, como pueda ser la búsqueda de patentes, bien respecto de cada curso por separado o de una combinación de cursos presenciales, por Internet y de enseñanza a distancia, a fin de consolidar oficialmente el desarrollo profesional del personal de los CATI.

Mediante esta ampliación y fomento en general del programa de formación se pretende ayudar a los países no solo a poner en marcha servicios de apoyo a la tecnología y la innovación de alta calidad, sino también a instaurar las prácticas necesarias para asegurar la sostenibilidad a largo plazo de tales servicios.

2. Acceso a bases de datos especializadas

Actualmente, los programas ASPI (acceso a la información especializada sobre patentes) y aRD_i (acceso a la investigación para el desarrollo y la innovación) facilitan a oficinas de patentes e instituciones académicas y de investigación acceso gratuito o muy barato a bases de datos especializadas en patentes con funciones avanzadas de búsqueda y análisis así como a publicaciones científicas y técnicas, respectivamente.

Durante la fase II se potenciará la creación de alianzas a fin de aumentar el número de proveedores y editores de la base de datos de patentes que participan en los programas ASPI y aRD_i así como el número de servicios de bases de datos y de publicaciones científicas y técnicas especializados en patentes disponibles mediante estos programas. También se revisarán e impulsarán las actividades de difusión pública a fin de incrementar el número de instituciones que pueden participar en los programas y utilizar los recursos que estos ofrecen. Es fundamental que el incremento de instituciones se refleje en un importante aumento del número de usuarios de tales programas por conducto de tales

instituciones.

3. Plataforma de CATI de gestión del conocimiento

En la fase II se establecerán una serie de servicios de Internet como parte de la plataforma de CATI de gestión del conocimiento. Dicha plataforma será un recurso fundamental para facilitar el contacto entre los CATI y mejorar la interacción entre los CATI y la OMPI.

La plataforma dispondrá de un servicio de comunicación para que los CATI puedan intercambiar eficaz y oportunamente información, experiencias y prácticas más extendidas. Incluirá además servicios de formación, como conferencias por Internet, encaminados a ayudar al personal de los CATI a actualizar y consolidar las capacidades adquiridas mediante el programa regular de formación de CATI. Por último, se proporcionará fácil acceso a recursos como ponencias, publicaciones y productos electrónicos de la OMPI, por ejemplo, la guía didáctica en formato electrónico sobre el uso y explotación de la información de patentes.

Se pondrá en marcha, con carácter experimental, un servicio de ayuda, de suerte que los CATI puedan obtener asesoramiento y asistencia sobre productos y servicios de la OMPI y sobre cuestiones relacionadas con la prestación de servicios de apoyo a la tecnología y la innovación.

El sitio Web de los CATI, en cuyo marco se establecerá la plataforma de CATI de gestión de conocimiento, tendrá una estructura de fácil utilización diseñada para satisfacer las necesidades y los intereses de grupos interesados específicos.

2.4. Riesgos y medidas paliativas

Riesgos del proyecto o factores que podrían obstaculizar la obtención de resultados y maneras de remediarlos:

Riesgo: Que no puedan llevarse a cabo las actividades de formación y la puesta en marcha de redes nacionales de CATI debido a la insuficiencia de recursos disponibles para la capacitación de los CATI.

Medidas paliativas: Se está estudiando la posibilidad de estrechar la coordinación y la cooperación entre organizaciones intergubernamentales, gubernamentales y no gubernamentales para movilizar los recursos y expertos necesarios que proporcionen un apoyo continuo y exhaustivo a todas las redes nacionales de CATI.

Riesgo: Reducción del número de contribuyentes a los programas ASPI y aRDí.

Medidas paliativas: Se están adoptando medidas de comunicación orientadas a los proveedores y editores que ya contribuyen en los programas ASPI y aRDí así como a nuevos posibles contribuyentes, con inclusión de la asociación Research4Life (R4L), de la que aRDí forma parte desde septiembre de 2011. Mediante R4L, la OMPI tendrá acceso a los conocimientos técnicos y la experiencia atesorados por la asociación en la creación de relaciones duraderas con organizaciones y empresas del sector privado.

Riesgo: Utilización insuficiente de la plataforma de CATI de gestión del conocimiento.

Medidas paliativas: Los servicios disponibles mediante la plataforma se integrarán en la medida de lo posible y se concebirán de modo que puedan conectarse en otros sitios Web para asegurar su fácil utilización y acceso. Se irán ampliando las actividades de promoción de la plataforma en la medida en que sea necesario para lograr reunir a un número importante de usuarios habituales.

<p>Riesgo: Demanda insuficiente de servicios de CATI. Medidas paliativas: La ampliación del programa de formación de CATI de modo que comprenda formación sobre sensibilización pública debería contribuir a que los CATI y sus redes nacionales y regionales elaboren planes apropiados de sensibilización pública sobre los servicios que ofrecen. La red internacional de CATI cuenta además con miembros con amplia experiencia en sensibilización pública, experiencia que podrán compartir mediante la plataforma de CATI de gestión del conocimiento.</p>	
<p>3. SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN</p>	
<p>3.1. <u>Calendario de supervisión del proyecto</u></p>	
<p>1. Informes de seguimiento</p>	<p>En los informes periódicos se indicará si se han alcanzado los objetivos y logros específicos y, en los casos en que no se hayan alcanzado tales logros, se expondrán las razones de ello y se propondrán posibles soluciones. En los informes se utilizarán los resultados que se obtengan regularmente a partir de encuestas.</p>
<p>2. Informe de evaluación interna</p>	<p>Al final del proyecto se elaborará un informe para confirmar si se han alcanzado los objetivos del proyecto, proponiendo futuras medidas y señalando las prácticas más extendidas para que los resultados del proyecto resulten beneficiosos a largo plazo.</p>
<p>La redacción de los informes incumbirá al director del proyecto.</p>	
<p>3.2. <u>Evaluación interna del proyecto</u></p>	
<p><u>Resultados del proyecto</u></p>	<p><u>Indicadores de obtención de resultados</u></p>
<p>1. i) Establecimiento de un servicio de conferencias por Internet en el sitio Web de los CATI; ii) Creación de un foro en Internet de intercambio de experiencias y prácticas óptimas respecto de los CATI; iii) Creación de un servicio de ayuda en Internet; y iv) Integración de los cursos de enseñanza a distancia de la Academia de la OMPI en el programa de formación de CATI.</p>	<p>Servicio de conferencias por Internet en funcionamiento transcurridos 12 meses desde el inicio de la fase II. Foro en Internet en funcionamiento transcurridos 12 meses desde el inicio de la fase II. Servicio de ayuda en Internet en funcionamiento transcurridos 12 meses desde el inicio de la fase II. Todos los CATI en funcionamiento habrán seguido al menos dos cursos de enseñanza a distancia de la Academia de la OMPI en el plazo de 20 meses.</p>
<p>2. Desarrollo y promoción de servicios usuario / cliente, en particular desde una perspectiva empresarial.</p>	<p>Todos los CATI en funcionamiento habrán recibido al menos un curso de formación centrado en el fomento de la relación empresa / cliente a lo largo de los 20 meses del proyecto.</p>

<p>3. Mantenimiento de la formación inicial referente a la fase I.</p>	<p>Firma de acuerdos de prestación de servicios entre los nuevos CATI y la OMPI;</p> <p>Puesta en funcionamiento de los servicios de CATI en al menos otros 12 países e instituciones interesados transcurridos 20 meses desde el inicio de la fase II.</p>
<p>4. Formación en otros aspectos del apoyo a la innovación, además de acceso a las bases de datos de tecnología.</p>	<p>Todos los CATI puestos en funcionamiento habrán recibido al menos un curso de formación sobre PIR, gestión de activos de P.I., transferencia de tecnología o comercialización a lo largo de los 20 meses del proyecto.</p>
<p>5. Mayor coordinación y cooperación con organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales.</p>	<p>Cooperación con al menos 2 OIG/ONG iniciada al final de la fase II.</p>

<u>Objetivos del proyecto</u>	<u>Indicadores de cumplimiento de los objetivos</u>
<p>1. Asegurar la sostenibilidad a largo plazo de los CATI y su capacidad para prestar servicios de apoyo a la tecnología y la innovación útiles y de alta calidad.</p>	<p>El número de CATI que reciben cinco o más consultas por día de usuarios locales se mantiene en aproximadamente el nivel del 30% de todos los CATI (referencia de 2011: el 28% de todos los CATI recibieron 5 o más consultas por día, según el “informe resumido de evaluación” de diciembre de 2011).</p> <p>El porcentaje de CATI que han recibido al menos un curso de formación en el plazo de un año desde la firma del acuerdo de prestación de servicios se mantiene en el nivel del 70% (referencia de 2010-11: 69% a partir de las estadísticas de formación).</p>
<p>2. Aprovechar los efectos de red que produzca el incremento del número de CATI y el desarrollo de las competencias técnicas de CATI.</p>	<p>Número de usuarios únicos de la plataforma de CATI de gestión del conocimiento.</p> <p>Número de contribuciones de los usuarios de la plataforma.</p>
<p>3. Fomentar e incrementar el número de instituciones y usuarios que reúnan las condiciones para acceder a los programas aRDy y ASPI.</p>	<p>Aumento del número de instituciones que utilizan el programa aRDy en un 50% y de instituciones que utilizan el programa ASPI en un 100%; aumento proporcional del número de usuarios.</p>

5. PRESUPUESTO

Cuadro 1 – Presupuesto del proyecto por categoría de costo y año (recursos no relativos al personal)

<i>Categoría de costo</i>	<i>Presupuesto (francos suizos)</i>		
	<i>2012</i>	<i>2013</i>	<i>Total</i>
<i>Viajes y becas</i>			
Misiones del personal	48.000	72000	120.000
Viajes de terceros	144.000	224.000	368.000
Becas			
<i>Servicios contractuales</i>			
Conferencias			
Honorarios de expertos	8.000	12.000	20.000
Publicaciones			
ASE ¹	42.000	50.000	92.000
Servicios comerciales			
<i>Equipo y suministros</i>			
Equipo			
Suministros y materiales			
<i>TOTAL</i>	<i>242.000</i>	<i>363.000</i>	<i>600.000</i>

Cuadro 2 – Presupuesto del proyecto por categoría de costo y año (recursos de personal)

<i>Categoría de costo</i>	<i>Presupuesto (francos suizos)</i>		
	<i>2012</i>	<i>2013</i>	<i>Total</i>
4 profesionales con contratos de corta duración de la categoría P3	398.400	608.000	1.006.400
<i>TOTAL</i>	<i>398.400</i>	<i>608.000</i>	<i>1.006.400</i>

[Fin del Anexo y del documento]

¹ Se han destinado 10.000 francos suizos a la evaluación independiente al final del proyecto.